

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día veintiocho de junio de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Pedagógica Nacional (CEPCI-UPN) se reunieron el Lic. Romel Cervantes Angeles, Secretario Administrativo de la UPN; C.P. Francisco Escobar Farrera, Subdirector de Personal, ambos Presidente y Presidente Suplente del CEPCI-UPN respectivamente; Mtro. Fernando Velázquez Merlo, Propietario Temporal y Director de Biblioteca y Apoyo Académico; Lic. Alejandra Javier Jacuinde, Asesora en Materia de Planeación y Suplente Temporal; Lic. Griselda Mayela Crisóstomo Alcántara Propietaria Temporal y Subdirectora de Fomento Editorial; Lic. Víctor Álvarez Castorela, Suplente Temporal y Subdirector de Informática; Ing. Omar Flores Garrido, Propietario Temporal y Jefe de Departamento; Lic. Magda Areli Sotelo Martínez, Suplente Temporal y Jefa de Departamento; Mtro. Mario Escobar Chávez, Propietario Suplente y Coordinador de Especialidad; Mtra. Elsa Lucia Mendiola Sanz, Suplente Temporal y Profesora Titular C; C Edna Yael Juárez Pérez, Propietaria Temporal y Asistente Ejecutivo C; C. Martha Laura Peña Lara, Suplente Temporal y Analista de Sistemas y Procesos A; Lic. Manuel Alejandro Alfaro Villalobos, Propietario Temporal y Analista de Sistemas y Procesos "B"; y, Lic. José Trinidad González Cuevas, Secretario Ejecutivo todos miembros del CEPCI-UPN. Asimismo se contó con la asistencia en calidad de invitadas de la C. Maricela Pérez Juárez del Órgano Interno de Control en la UPN, así como de la C. Cristina Díaz Santillán y C. Gethsemani Jaen Cisneros Castillo, ambas servidoras públicas adscritas a la Dirección de Servicios Jurídicos de la UPN.

El Lic. Romel Cervantes Angeles, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, dio inicio a la Sesión Extraordinaria de conformidad con la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2016.
4. Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI-UPN.
5. Aprobación del Código de Conducta de los Servidores Públicos de la UPN, elaborado por la Subcomisión.
6. Presentación del proyecto: "Procedimientos para la Recepción y Atención de Quejas y/o Denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Universidad Pedagógica Nacional", para su discusión y aprobación, en su caso.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En uso de la palabra, el Lic. José Trinidad González Cuevas en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, dio inicio, comunicando que se encontraba integrado el quórum legal, por lo que se declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Pedagógica Nacional 2016. Para el desahogo de los puntos, se recordó el envío electrónico de los documentales con antelación a los miembros del CEPCI-UPN para conocimiento de su contenido.

### 2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto, el Lic. José Trinidad González Cuevas dio lectura a la Orden del Día para que, de considerarlo procedente, se atiendan los puntos previstos; el Lic. José Trinidad González Cuevas lo sometió a los comentarios de los asistentes y al no haberlos; los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPN aprobaron la Orden del Día de forma unánime.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA, 10 DE MAYO DE 2016.

En desahogo de este tercer punto, el Lic. José Trinidad González Cuevas dio lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI-UPN, celebrada el 10 de mayo, Posteriormente sometió a los comentarios de los asistentes y al no haberlos, los integrantes del CEPCI-UPN, la ratificaron de forma unánime.

### 4. APROBACIÓN DE LAS BASES DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEPCI-UPN.

En desahogo de este punto, el Lic. José Trinidad González Cuevas recordó a los asistentes que, durante la sesión anterior del CEPCI-UPN, la Dirección de Servicios Jurídicos presentó recomendaciones de forma a la redacción, mismas que ya se encuentran incluidas en el documento final denominado "*Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Universidad Pedagógica Nacional*", quedando como punto de acuerdo, su aprobación y publicación de acuerdo al Numeral 6, Principios, criterios y funciones; de las funciones, inciso a), Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos. Acto seguido el Lic. José Trinidad González Cuevas en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sometió a los miembros del CEPCI-UPN quienes aprobaron el documento denominado: "*Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI-UPN*" y su publicación de forma unánime.

## 5. APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UPN, ELABORADO POR LA SUBCOMISIÓN.

En desahogo de este punto, la Secretaría Ejecutiva presentó el documento final denominado: *"Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Universidad Pedagógica Nacional"* el cual contiene en su redacción, las observaciones de fondo y forma recibidas en la Secretaría Ejecutiva del CEPCI-UPN, tanto de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, así como de la Dirección de Servicios Jurídicos de la UPN. Asimismo se presenta durante la sesión, dos versiones cortas de los Principios y de los Valores Específicos contenidos en el documento para facilitar su Difusión entre las áreas al interior de esta Casa de Estudios. Acto seguido el Lic. José Trinidad González Cuevas en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sometió el documento mencionado a los miembros del CEPCI-UPN, quienes lo aprobaron para su publicación y difusión de forma unánime. Adicionalmente se acuerda e instruye a la Secretaría Ejecutiva, obtener suficientes impresiones en cuadernillo del Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Universidad Pedagógica Nacional, para su distribución durante la entrega de recibos de pago a las y los trabajadores de la institución. Además realizar la distribución a las áreas de la universidad, de las versiones cortas de los principios y de los Valores Específicos para su difusión.

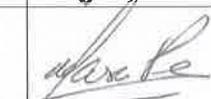
## 6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, POR INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD, Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL", PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

En desahogo de este punto, el Lic. José Trinidad González Cuevas en su calidad de Secretario Ejecutivo presentó el proyecto: *Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y/o Denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Universidad Pedagógica Nacional.* Acto seguido se dio un enriquecedor diálogo e intercambio de opiniones, por lo que el Presidente del CEPCI-UPN, Lic. Romel Cervantes Angeles propuso, enviar el proyecto a consulta la Dirección de Servicios Jurídicos de la UPN y posteriormente a los miembros del CEPCI-UPN con el propósito de incorporar las observaciones y nutrir el proyecto en su versión final e incluir el protocolo respectivo, quedando pendiente su aprobación para la siguiente sesión ordinaria del CEPCI-UPN. Dicha propuesta es sometida a los miembros del CEPCI-UPN, quienes la aprobaron de manera unánime, instruyendo a la Secretaría Ejecutiva su seguimiento.

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la

Universidad Pedagógica Nacional 2016 y se cierra la presente Acta siendo las 18:55 horas del día, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Miembro	Firma	Antefirma
Romel Cervantes Angeles Secretario Administrativo Presidente del CEPCI-UPN		
Francisco Escobar Farrera Subdirector de Personal Presidente Suplente del CEPCI-UPN		
Fernando Velázquez Merlo Director de Biblioteca y Apoyo Académico Propietario Temporal		
Alejandra Javier Jacuinde Asesora en Materia de Planeación Suplente Temporal		
Griselda Mayela Crisóstomo Alcántara Subdirectora de Fomento Editorial Propietaria Temporal		
Víctor Álvarez Castorela Subdirector de Informática Suplente Temporal		
Omar Flores Garrido Jefe de Departamento Propietario Temporal		
Magda Areli Sotelo Martínez Jefa de Departamento Suplente Temporal		
Mario Escobar Chávez Coordinador de Especialidad Propietario Temporal		
Elsa Lucía Mendiola Sanz Profesora Titular C Suplente Temporal		

Miembro	Firma	Antefirma
Edna Yael Juárez Pérez Asistente Ejecutivo C Propietaria Temporal		
Martha Laura Peña Lara Analista de Sistemas y Procesos A Suplente Temporal		
Manuel Alejandro Alfaro Villalobos Analista de Sistemas y Procesos B Propietario Temporal		
José Trinidad González Cuevas Secretario Ejecutivo y Enlace Institucional	